AVISO DE OFERTA

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 2026-4.19-2015-005-05

CON BASE EN EL PROGRAMA DUAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES ESTABLECIDO POR:



POR UN MONTO DE HASTA:

\$7,500'000,000.00 (SIETE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

O SU EQUIVALENTE EN UDIS O DÓLARES MONEDA DEL CURSO LEGAL DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CON CARÁCTER REVOLVENTE

SE LLEVA A CABO LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE

16'500,000 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL) CERTIFICADOS BURSÁTILES DE LARGO PLAZO,

CON VALOR NOMINAL DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO

MONTO DE LA OFERTA: \$1,650'000,000.00 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

Características de la Emisión:

Denominación de Emisora:	CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.		
Fecha de emisión:	19 de septiembre de 2019		
Número de Emisión:	Quinta emisión de largo plazo		
Fecha de Cierre de Libro:	19 de septiembre de 2019		
Fecha de Cruce en Bolsa:	19 de septiembre de 2019		
Fecha de Liquidación:	19 de septiembre de 2019		
Fecha de publicación de Aviso de Oferta:	18 de septiembre de 2019		
Fecha de registro en la BMV:	19 de septiembre de 2019		
Plazo y Fecha de Vencimiento:	El plazo de esta Emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo será de 1,085 (mil ochenta y cinco) días y la fecha de vencimiento será el 8 de septiembre 2022.		
Tipo de oferta:	Pública Primaria nacional		
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles de Largo Plazo.		
Monto total del Programa:	\$7,500'000,000.00 (Siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M. N.) O SU EQUIVALENTE EN UDIS O DÓLARES MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (en adelante "DÓLARES"), con carácter revolvente.		
	El monto total estará limitado además a que las emisiones de Certificados Bursátiles de la Sociedad al amparo de Programas para su oferta, de corto o largo plazo, junto con cualesquier otros instrumentos de deuda en México o en el extranjero, no deberán exceder, en su conjunto, de \$7,500'000,000.00 (Siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UDIS O DÓLARES.		
	El mecanismo mediante el cual el inversionista y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sabrán que las emisiones de certificados bursátiles al amparo de este y de otros programas no deberán exceder en su conjunto de los \$7'500,000,000.00 (Siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) O SU EQUIVALENTE EN UDIs O DÓLARES con carácter revolvente, será mediante la publicación correspondiente de dicha información en el SEDI.		
	Asimismo, se informa que el Representante Común de las emisiones es Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, razón por la cual dicha Institución que representa los intereses de los tenedores estará al tanto del límite referido		
Monto de la presente emisión:	\$1,650'000,000.00 (mil seiscientos cincuenta miltones de pesos 00/100 M.N.).		
Número de Certificados Bursátiles de la presente emisión:	16'500,000 (dieciséis millones quinientos mil) Certificados Bursátiles.		
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años a partir de su autorización, es decir, 9 de octubre de 2015, plazo durante el cual se podrán realizar diversas emisiones, pudiendo éstas exceder del plazo del Programa.		
Vigencia de cada emisión:	De 360 (trescientos sesenta) a 10800 (diez mil ochocientos) días naturales lo que equivale de 1 a 30 años, contados a partir de su fecl emisión.		
Vigencia de la presente emisión:	1,085 (mil ochenta y cinco) días naturales, contados a partir de su fecha de emisión, lo que equivale a 3 (tres) años.		
Clave de pizarra:	GBM 19		
Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.:	AA(mex): Las calificaciones nacionales 'AA' indican una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisor obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones del país.		
Calificación otorgada HR Ratings de México S.A. de C.V.:	HR AA +: La calificación asignada de HR AA + con Perspectiva Estable significa que la emisión con esta calificación se considera con alta calidad crediticia, y ofrecen gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantienen muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos. El signo "+" refleja una posición de fortaleza relativa a dicha calificación.		
	Las calificaciones otorgadas no constituyen una recomendación de inversión, las mismas pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de la institución calificadora de valores de que se trate, así como por las razones que motivaron la calificación.		
Asignación:	Los Certificados Bursátiles se asignarán mediante un proceso de construcción de libro.		
Forma de operación:	A rendimiento		
Denominación:	Pesos, moneda nacional		

Valor Nominal y Precio de Colocación:	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.								
Tasa de Interés:	La tasa de interés es una tasa variable, toda vez que la tasa de referencia es la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIIE" de hasta 29 día: más los puntos base.								
	La fórmula para el cálculo de los intereses será la siguiente:								
	A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados los Certificados Bursátiles de Largo Plazo generarán un Interés Bruto Anual sob su valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles, a una tasa anual que el Representante Común fija dos días hábiles anteriores al inicio de cada período de hasta 29 (veintinueve) días, (Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bru Anual), conforme a lo siguiente:								
	Adicionar 60 (sesenta) puntos base, a la tasa denominada "Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio" (TIIE) a plazo de 29 (veintinueve) días o que la sustituya (la "Tasa de Interés de Referencia"), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamen transcurridos durante cada Periodo de Intereses, y dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que és determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por Banco o México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Real Bruto Anual, o, en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) días hábil anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) no se dé a conocer o deje de existir o publicarse, el Representante Comutilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Real Bruto Anual (según dicho término se define más adelante), aquella que dé conocer el Banco de México, como la tasa sustituta de la TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurrido del Periodo de Intereses de que se trate, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:								
						$TC = \left[\left(1 + \frac{1}{2} \right) \right]$	$\frac{\text{TR}}{36000} \times \text{PL} \right)^{\frac{\text{NDE}}{\text{PL}}} - 1$	$\times \left[\frac{36000}{\text{NDE}} \right]$	
	Periodo de Intereses de que se tr TR = Tasa de In	ate. terés de Referencia.	número de días naturales efectivamente transcurridos dura	inte					
	PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos durante el Periodo de Intereses de que se trate.								
	A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará "Tasa de Interés Real Bruto Anual" de los Certificados Bursátiles Largo Plazo.								
	El interés ordinario que devengarán los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se computará a partir de la Fecha de Emisión y al inicio de ca Periodo de Intereses según corresponda, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar, deberán comprender número de días naturales efectivamente transcurridos durante cada Periodo de Intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Tasa de Interés Real Bruto Anual aplicable al Período de Intereses correspondiente no sufrirá cambios durante el mismo.								
	Para determinar el monto de intereses a pagar en cada Periodo de Intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles de Largo Plano sean amortizados en su totalidad, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VN \left(\frac{TB}{36,0000} \times NDE \right)$								
							VN= Valor nominal o	Periodo de Intereses correspondiente. √alor Nominal Ajustado de los Certificados Burs	sátiles de Largo
	Plazo en circulación. TB= Tasa de Interés Real Bruto Anual. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos del Periodo de Intereses de que se trate.								
	El Representante Común dará a conocer a la CNBV, a la BMV y al Indeval por escrito o a través de los medios que estas determinen, con por menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses correspondiente, el importe de los intereses a pagar, y en su caso principal. Asimismo, dará a conocer con la misma periodicidad a la CNBV y a la BMV la Tasa de Interés Real Bruto Anual de los Certificad Bursátiles de Largo Plazo aplicable al siguiente Periodo de Intereses y, en su caso, el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Lar Plazo en circulación.								
	Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que la Emisc hubiere constituido el depósito del importe total de la amortización, y en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval más tardar a las 11:00 A.M. de la fecha de pago.								
	En caso de que en algún Periodo de Intereses el monto de intereses no sea cubierto en su totalidad en la fecha de pago de intereses, Indeval estará obligado a entregar la constancia correspondiente a dicho pago, hasta que sea integramente cubierto; en cualquier caso, Indeval no se responsable si no entregare la constancia correspondiente a dicho pago, en caso de que el pago no sea integramente cubierto.								
	ago de intereses:	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se liquidarán cada 28 (veintiocho) días naturales, con excepci del ditimo periodo que será de 21 (veintiún) días naturales, (cada uno, un "Periodo de Intereses"), en las fechas señaladas en el siguier calendario de pagos de intereses, o si la fecha de pago de intereses es día inhábil, el pago se efectuará el día hábil siguiente, sin que lo anterior considere un incumplimiento, a través de Indeval, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, 3er. Piso, C Cuauhítémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, a través de transferencia electrónica, al intermediario correspondiente. En el entendido que duración de los Periodos de Intereses no se verá modificada en caso de que el pago de intereses deba recorrerse al día hábil inmediato siguier cuando el fin del Periodo de Intereses se presente en un día inhábil.			uien ior s , Ci jue				
	alendario de Pago de				-				
	ntereses:	Periodo de Intereses	Fecha de inicio	Fecha de pago de intereses					
	1. 2.	jueves, 19 de septiembre de 2019 jueves, 17 de octubre de 2019	jueves, 17 de octubre de 2019 jueves, 14 de noviembre de 2019						
	3.	jueves, 14 de noviembre de 2019	jueves, 12 de diciembre de 2019						
	4.	jueves, 12 de diciembre de 2019 jueves, 9 de enero de 2020	jueves, 9 de enero de 2020						
	6.	jueves, 6 de febrero de 2020	jueves, 6 de febrero de 2020 jueves, 5 de marzo de 2020						
	7.	jueves, 5 de marzo de 2020	jueves, 2 de abril de 2020						

	8.	jueves, 2 de abril de 2020	jueves, 30 de abril de 2020					
	9.	jueves, 30 de abril de 2020	jueves, 28 de mayo de 2020					
	10.	jueves, 28 de mayo de 2020 jueves, 25 de junio de 2020	jueves, 25 de junio de 2020 jueves, 23 de julio de 2020					
	12.	jueves, 23 de julio de 2020	jueves, 23 de julio de 2020 jueves, 20 de agosto de 2020					
	13.	jueves, 20 de agosto de 2020	jueves, 17 de septiembre de 2020					
	14.	jueves, 17 de septiembre de 2020	jueves, 15 de octubre de 2020	attention of the				
	15.	jueves, 15 de octubre de 2020	jueves, 12 de noviembre de 2020					
	16.	jueves, 12 de noviembre de 2020	jueves, 10 de diciembre de 2020					
	17.	jueves, 10 de diciembre de 2020	jueves, 7 de enero de 2021					
	18.	jueves, 7 de enero de 2021	jueves, 4 de febrero de 2021					
	20.	jueves, 4 de febrero de 2021 jueves, 4 de marzo de 2021	jueves, 4 de marzo de 2021 jueves, 1 de abril de 2021					
	21.	jueves, 4 de marzo de 2021	jueves, 1 de abril de 2021 jueves, 29 de abril de 2021					
	22.	jueves, 29 de abril de 2021	jueves, 27 de mayo de 2021					
	23.	jueves, 27 de mayo de 2021	jueves, 24 de junio de 2021					
	24.	jueves, 24 de junio de 2021	jueves, 22 de julio de 2021					
	25.	jueves, 22 de julio de 2021	jueves, 19 de agosto de 2021					
	26.	jueves, 19 de agosto de 2021	jueves, 16 de septiembre de 2021					
	27.	jueves, 16 de septiembre de 2021	jueves, 14 de octubre de 2021					
	28.	jueves, 14 de octubre de 2021	jueves, 11 de noviembre de 2021					
	29.	jueves, 11 de noviembre de 2021	jueves, 9 de diciembre de 2021	The state of the state of				
	30.	jueves, 9 de diciembre de 2021	jueves, 6 de enero de 2022					
	31.	jueves, 6 de enero de 2022	jueves, 3 de febrero de 2022					
	32.	jueves, 3 de febrero de 2022	jueves, 3 de marzo de 2022					
	33.	jueves, 3 de marzo de 2022	jueves, 31 de marzo de 2022					
	34.	jueves, 31 de marzo de 2022	jueves, 28 de abril de 2022					
	35. 36.	jueves, 28 de abril de 2022	jueves, 26 de mayo de 2022 jueves, 23 de junio de 2022					
	37.	jueves, 26 de mayo de 2022 jueves, 23 de junio de 2022	jueves, 23 de junio de 2022 jueves, 21 de julio de 2022					
	38.	jueves, 23 de julilo de 2022	jueves, 21 de juilo de 2022 jueves, 18 de agosto de 2022					
	39.	jueves, 18 de agosto de 2022	iueves, 8 de septiembre de 2022					
	El primer pago de intereses se efe	ctuará precisamente el día 17 de octubre de 20	019.					
asa de Interés Real Bruto	l a taga da interés solianble	I primar Pariada da laterrara acci da 6 00% /-	noho quata cabanta nas -it-\tl	-11				
asa de Interés Real Bruto nual aplicable para el primer		l primer Periodo de Intereses será de 8.80% (o los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.	ocho punto ochenta por ciento) sobre el valor no	minal o en su ca				
eriodo de intereses:								
ntereses Moratorios:	En caso de incumplimiento en el p	pago de los intereses pactados en el Título, e	en cualquier fecha de pago de intereses (con ex	cepción del últi				
	pago de intereses que se realizar	rá en la Fecha de Vencimiento), se darán po	or vencidos anticipadamente los Certificados B	ursátiles de Lar				
	Plazo, baciéndose exigibles les of		a consect on lateral manufacture asked at a fact	pal insoluto igua				
		bligaciones que se estipulan en el mismo, y s	se causara un interes moratorio sobre el princip	Plazo, haciéndose exigibles las obligaciones que se estipulan en el mismo, y se causará un interés moratorio sobre el principal insoluto igual multiplicar por 2.0 (dos punto cero) veces la Tasa de Interés Real Bruto Anual determinada para el Periodo de Intereses en que ocurra e				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cer	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Ani	ual determinada para el Periodo de Intereses	en que ocurra				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cer incumplimiento. Los intereses mo	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto An ratorios se causarán a partir del día hábil si	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun	en que ocurra aplimiento y ser				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cer incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto An ratorios se causarán a partir del día hábil si condiente y hasta que la suma principal haya	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base	en que ocurra aplimiento y ser				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cer incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto An ratorios se causarán a partir del día hábil si	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base	en que ocurra aplimiento y ser				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cer incumplimento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto An ratorios se causarán a partir del día hábil si pondiente y hasta que la suma principal haya s días naturales efectivamente transcurridos en	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora.	en que ocurra nplimiento y ser de un año de 3				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Ani ratorios se causarán a partir del día hábil si sondiente y hasta que la suma principal haya días naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora.	en que ocurra nplimiento y ser de un año de 3 os en los mism				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Ani ratorios se causarán a partir del día hábil si sondiente y hasta que la suma principal haya días naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora.	en que ocurra nplimiento y ser de un año de 3 os en los mism				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Ani ratorios se causarán a partir del día hábil si sondiente y hasta que la suma principal haya días naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora.	en que ocurra nplimiento y ser de un año de 3 os en los mism				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común.	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Ani ratorios se causarán a partir del día hábil si pondiente y hasta que la suma principal haya e días naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual d	en que ocurra nplimiento y ser de un año de 3 os en los mism				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común.	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Ani ratorios se causarán a partir del día hábil si pondiente y hasta que la suma principal haya días naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de di el párrafo anterior considerando al efecto la rir intereses moratorios, no habrá lugar a intere	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual d eses ordinarios.	en que ocurra nplimiento y ser de un año de 3 os en los mism eterminada por				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Ani ratorios se causarán a partir del día hábil si sondiente y hasta que la suma principal haya días naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de de el párrafo anterior considerando al efecto la rir intereses moratorios, no habrá lugar a intere eptos de intereses moratorios deberá ser cubi-	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual d eses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u	en que ocurra nplimiento y ser de un año de 3 os en los mismeterminada por ubicadas en Pas				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Anivatorios se causarán a partir del día hábil si prondiente y hasta que la suma principal haya días naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto i rir intereses moratorios, no habrá lugar a intere eptos de intereses moratorios deberá ser cubil l. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual d eses ordinarios.	en que ocurra nplimiento y ser de un año de 3 os en los mism eterminada por ubicadas en Pas				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Ani ratorios se causarán a partir del día hábil si sondiente y hasta que la suma principal haya días naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de de el párrafo anterior considerando al efecto la rir intereses moratorios, no habrá lugar a intere eptos de intereses moratorios deberá ser cubi-	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual d eses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u	en que ocurra nplimiento y ser de un año de 3 os en los mism eterminada por ubicadas en Pas				
	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Anivatorios se causarán a partir del día hábil si sondiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto i rir intereses moratorios, no habrá lugar a interesplos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en y en la misma moneda que la suma principal.	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual d eses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u	en que ocurra polimiento y ser de un año de 3 cos en los mism eterminada por ubicadas en Pas común notifique				
Recursos netos que recibirá la emisora con la colocación:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Anivatorios se causarán a partir del día hábil si sondiente y hasta que la suma principal haya días naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de del párrafo anterior considerando al efecto la rir intereses moratorios, no habrá lugar a intere eptos de intereses moratorios deberá ser cubil l. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en y en la misma moneda que la suma principal.	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u	en que ocurra polimiento y ser de un año de 3 cos en los mism eterminada por ubicadas en Pas común notifique				
emisora con la colocación: Gastos relacionados con la	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado:	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si sondiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto i rir intereses moratorios, no habrá lugar a interespotos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ven la misma moneda que la suma principal. Is treinta y tres millones novecientos treinta ma, los gastos relacionados con la misma.	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratoria última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común o cualquier otra dirección que el Representante Común o cualquier o cualquie	en que ocurra polimiento y ser de un año de 3 os en los mism leterminada por ubicadas en Pas común notifique M.N.), resultado				
emisora con la colocación: Gastos relacionados con la	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en el	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Anivatorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de la el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en y en la misma moneda que la suma principal. Is treinta y tres millones novecientos treinta ma, los gastos relacionados con la misma. Is con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (q	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratoria última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante común u cualquier dirección que el Representante común u cualquier dirección que el Representante común u cualquier dirección que el Representante común dirección que el Representante común	en que ocurra applimiento y ser de un año de 3 os en los mism eterminada por ubicadas en Pas Común notifique M.N.), resultado				
emisora con la colocación:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si condiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos entiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en y en la misma moneda que la suma principal. es treinta y tres millones noceientos treinta min, los gastos relacionados con la misma. s con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (q MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. entre en las oficinas del Representante Común la cualquier otra dirección que el Representante común la cualquier dirección dir	en que ocurra polimiento y sei de un año de 3 cos en los mismeterminada por ubicadas en Pascomún notifique M.N.), resultado 0/100 M.N.).				
emisora con la colocación: Gastos relacionados con la	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si condiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto i dia rintereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ven la misma moneda que la suma principal. Es treinta y tres millones novecientos treinta mon, los gastos relacionados con la misma. Se con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (q. MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cin	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común o cualquier otra dirección que el Representante Comín los siguientes: quinientos setenta y siete pesos 35/100 Mon los siguientes: quinientos pesos 0/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui	en que ocurra polimiento y sei de un año de 3 os en los mism leterminada por ubicadas en Pas común notifique M.N.), resultado 0/100 M.N.). ido.				
emisora con la colocación: Gastos relacionados con la	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Asi mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$' (iv) Gastos de emisión de Calific	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Anivatorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en y en la misma moneda que la suma principal. Es treinta y tres millones novecientos treinta ma, los gastos relacionados con la misma. Se con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (q.MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14°355,000.00 (catorce millones trescientos cinación de la Emisión por parte de Fitch México.	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratoria última Tasa de Interés Real Bruto Anual d'eses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común la cualquier dirección que	en que ocurra polimiento y sei de un año de 3 os en los mism eleterminada por ubicadas en Pas Común notifique M.N.), resultado 0/100 M.N.), ido, ido, scientos cuatro				
misora con la colocación: Gastos relacionados con la	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Asi mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$' (iv) Gastos de emisión de Calific	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si condiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos entiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en en la misma moneda que la suma principal. Is treinta y tres millones novecientos treinta min, los gastos relacionados con la misma. s con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (quito MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cincalor la Emisión por parte de Fitch México Incluye IVA y por parte de HR Ratings de México	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común o cualquier otra dirección que el Representante Comín los siguientes: quinientos setenta y siete pesos 35/100 Mon los siguientes: quinientos pesos 0/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui	en que ocurra polimiento y sei de un año de 3 os en los mism eleterminada por ubicadas en Pas Común notifique M.N.), resultado 0/100 M.N.), ido, ido, scientos cuatro				
misora con la colocación: Gastos relacionados con la	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos de emisión de Calific ciento sesenta 00/100 M.N.)	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si condiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos entiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en en la misma moneda que la suma principal. Is treinta y tres millones novecientos treinta min, los gastos relacionados con la misma. s con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (quito MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cincalor la Emisión por parte de Fitch México Incluye IVA y por parte de HR Ratings de México	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratoria última Tasa de Interés Real Bruto Anual d'eses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común la cualquier dirección que	en que ocurra polimiento y sei de un año de 3 os en los mism eleterminada por ubicadas en Pas Común notifique M.N.), resultado 0/100 M.N.), ido, ido, scientos cuatro				
misora con la colocación: Gastos relacionados con la	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en el (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$' (iv) Gastos de emisión de Calific ciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si condiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos entiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en en la misma moneda que la suma principal. Is treinta y tres millones novecientos treinta min, los gastos relacionados con la misma. s con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (quito MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cincalor la Emisión por parte de Fitch México Incluye IVA y por parte de HR Ratings de México	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dincho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratoria última Tasa de Interés Real Bruto Anual d'eses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos Ottos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluicue	en que ocurra pplimiento y ser de un año de 3 os en los mism eleterminada por ubicadas en Pas Común notifique M.N.), resultado 0/100 M.N.), ido, ido, scientos cuatro				
emisora con la colocación: Gastos relacionados con la	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en el (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$1 (iv) Gastos de emisión de Calificiciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 M. Los gastos referidos serán pagado	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si isiondiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en vien la misma moneda que la suma principal. In la suma principal. In la suma principal de la suma principal de la suma principal de la suma principal. In la suma moneda que la suma principal. In la suma principal de la suma principal de la suma principal de la suma principal. In la suma principal de la considera de la considera de la elemento son la Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (g.MV \$712,592.65 (seteciontos doce mil quinien la 4'355,000.00 (catorce millones trescientos cincación de la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de MéM.N.) incluye IVA.	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común li trescientos cuarenta y siete pesos 35/100 Ministratos setenta y siete mil quinientos pesos Olitos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluiracional y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui	en que ocurra polimiento y ser de un año de 3 os en los mism eterminada por ubicadas en Pas Común notifique M.N.), resultado 0/100 M.N.), ido, ido, scientos cuatro scientos veinte				
emisora con la colocación: Sastos relacionados con la Díerta:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$' (iv) Gastos de emisión de Calific ciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en siento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto la rir intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en el a misma moneda que la suma principal. Es treinta y tres millones novecientos treinta ma, los gastos relacionados con la misma. Se con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (aMV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14:355,000.00 (catorce millones trescientos cincación de la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de MéM.N.) incluye IVA. se con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los interes	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratoria última Tasa de Interés Real Bruto Anual d'ases ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común los siguientes: quinientos setenta y siete pesos 35/100 M.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluio, S.A. de C.V. la cantidad de \$220,400 (doi exico S.A. de C.V. la cantidad de \$220,400 (doi misión.	en que ocurra polimiento y ser de un año de 3 os en los mism eleterminada por ubicadas en Pas común notifique M.N.), resultado 0/100 M.N.), ido, ido, scientos cuatro scientos veinte				
misora con la colocación: Sastos relacionados con la Dierta:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos de emisión de Califico ciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las la encuentra	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si sondiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ven la misma moneda que la suma principal. In streinta y tres millones novecientos treinta min, los gastos relacionados con la misma. s con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (q MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cincación de la Emisión por parte de Fitch México Incluye IVA y por parte de HR Ratings de Mém.N.) incluye IVA. s con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx Passonas Físicas y Morales residentes en Méxen de la Emisión por parte de la contra de la Emistéria parte de Pitch México Incluye IVA.	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común li trescientos cuarenta y siete pesos 35/100 Ministratos setenta y siete mil quinientos pesos Olitos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluiracional y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui	en que ocurra polimiento y ser de un año de 3 de un año de 3 de ser los mismeterminada por ubicadas en Pascomún notifique M.N.), resultado 0/100 M.N.), do de la común de la c				
misora con la colocación: Sastos relacionados con la Dierta:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (ii) Derechos de inscripción en e (iii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$' (iv) Gastos de emisión de Calificiento sesenta 00/100 M.N.), cuatrocientos pesos 00/100 f Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las i Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley del	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto la rir intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ven la misma moneda que la suma principal. In la suma principal. Es treinta y tres millones novecientos treinta mando la Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (quinte la Sessiona de la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de México de la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de México incluye IVA, se con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los interes Personas Físicas y Morales residentes en México indipues de Sobre la Renta. Los posibles ade la Renta. Los posibles ade la menta por parte de Renta. Los posibles ade la menta por parte de Renta. Los posibles ade la menta paresonas fís la menta. Los posibles ade la Renta. Los posibles ade la Renta. Los posibles ade la menta paresona fis la menta su paresonas fís la menta. Los posibles ade la Renta. Los posibles ade la carte de la carte de la Renta. Los posibles ade la carte de la carte de la Renta. Los posibles ade la carte de la carte de la Renta. Los posibles ade la carte de la carte de la Renta. Los posibles ade la carte de la	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratoria última Tasa de Interés Real Bruto Anual di autima Tasa de Interés Real Bruto Anual di ases ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 0 intos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA inclui rocuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluio, S.A. de C.V. la cantidad de. \$204,160.00 (dos éxico S.A. de C.V. la cantidad de. \$220,400 (dos misión. eses pagados conforme a los certificados bursático, a lo previsto en los artículos 8, 18, 54, 134 y sicas y morales residentes en el extranjero, a quirientes de los Certificados Bursátiles de Lar	en que ocurra polimiento y sei de un año de 3 os en los mism leterminada por ubicadas en Pas común notifique M.N.), resultado 0/100 M.N.), ido. ido. ido. scientos cuatro scientos veinte ides de largo pla y 135 de la Ley 10 previsto en go Plazo deber				
misora con la colocación: Sastos relacionados con la Dierta:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$' (iv) Gastos de emisión de Calific ciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley del consultar con sus asesores las co	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si sondiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in dia el párrafo anterior considerando al efecto in tiente es moratorios, no habrá lugar a interese entos de intereses moratorios, no habrá lugar a interese entos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ven la misma moneda que la suma principal. Es treinta y tres millones novecientos treinta m.n., los gastos relacionados con la misma. s con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (q. MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cincación de la Emisión por parte de Fitch México Incluye IVA y por parte de HR Ratings de MéM.N.) incluye IVA. s con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de tos intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx respectivamente, y (ii) para las personas fís I Impuesto sobre la Renta. Los posibles adonsecuencias fiscales resultantes de su inve	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. enta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común la cualquier otra dirección que el Representante Común la cualquier otra dirección que el Representante Común la cualquientos setenta y siete mil quinientos pesos 01 (tos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco nel peso	en que ocurra polimiento y sei de un año de 3 os en los mism eterminada por ubicadas en Pas común notifique M.N.), resultado 0/100 M.N.), ido, ido, ido, ido, scientos cuatro scientos veinte tiles de largo pla y 135 de la Ley lo previsto en go Plazo deber azo, incluyendo				
misora con la colocación: Bastos relacionados con la Oferta: Régimen Fiscal:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$1 (iv) Gastos de emisión de Califociento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 l. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las coaplicación de reglas específicas res	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Anivatorios se causarán a partir del día hábil si sondiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto la rir intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ven la misma moneda que la suma principal. si treinta y tres millones novecientos treinta m., los gastos relacionados con la misma. s con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (quito Valores) (quito valores) (a la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de MéM.N.) incluye IVA. s con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx respectivamente, y (ii) para las personas fís Impuesto sobre la Renta. Los posibles ado onsecuencias fiscales resultantes de su investores secto a su situación particular. El régimen fisc	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos Ol folos siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos Ol folos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluinos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluinos con conta y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluinos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA i	en que ocurra polimiento y sei de un año de 3 de un año de 3 de 3 de 1 de 3 de 3 de 1 de 3 de 3				
misora con la colocación: Bastos relacionados con la Oferta: Régimen Fiscal:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (ii) Derechos de inscripción en e (iii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$' (iv) Gastos de emisión de Calificiento sesenta 00/100 M.N.), cuatrocientos pesos 00/100 f. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las i Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las cuaplicación de reglas específicas res	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto i dia principal anterior considerando al efecto dia el párrafo anterior considerando al efecto dia el párrafo anterior considerando al efecto dia principal de la	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado íntegramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratoria última Tasa de Interés Real Bruto Anual di aútima Tasa de Interés Real Bruto Anual di ases ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesso 01 dos oventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluicuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluicuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.	en que ocurra mplimiento y ser de un año de 3 os en los mism eterminada por eleterminada por eleterminada en Pas común notifique (A.N.), resultado (A.N.), r				
misora con la colocación: Sastos relacionados con la Iferta:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos de emisión de Calificociento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las craplicación de reglas específicas resultos participada de las emisiones identificada de la calenta de la calificación de reglas específicas resultada de la emisiones identificada de la calenta de la c	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si condiente y hasta que la suma principal haya di días naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en en la misma moneda que la suma principal. Es treinta y tres millones novecientos treinta m.n., los gastos relacionados con la misma. s con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (q. MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cincación de la Emisión por parte de Fitch México Incluye IVA y por parte de HR Ratings de MéM.N.) incluye IVA. s con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx respectivamente, y (ii) para las personas fís I Impuesto sobre la Renta. Los posibles adonsecuencias fiscales resultantes de su invesente de la emisión de los Certifica ficadas con clave de pizarra GBM 15, por \$1	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 01 itos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluiquenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluiquenta y cinco militar y cinco mili	en que ocurra mplimiento y ser de un año de 3 os en los mism eterminada por eleterminada por eleterminada en Pas común notifique (A.N.), resultado (A.N.), r				
misora con la colocación: lastos relacionados con la ferta:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos de emisión de Calificociento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las craplicación de reglas específicas resultos participada de las emisiones identificada de la calenta de la calificación de reglas específicas resultada de la emisiones identificada de la calenta de la c	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto i dia principal anterior considerando al efecto dia el párrafo anterior considerando al efecto dia el párrafo anterior considerando al efecto dia principal de la	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 01 itos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluiquenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluiquenta y cinco militar y cinco mili	en que ocurra mplimiento y ser de un año de 3 os en los mism eterminada por eleterminada por eleterminada en Pas común notifique (A.N.), resultado (A.N.), r				
misora con la colocación: iastos relacionados con la iferta: régimen Fiscal: estino de los recursos:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$' (iv) Gastos de emisión de Calificiciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 T. Los gastos referidos serán pagado. La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resulto cato que se obtençanticipada de las emisiones identio octubre de 2020 y GBM 17 por \$65	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si condiente y hasta que la suma principal haya di días naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en en la misma moneda que la suma principal. Es treinta y tres millones novecientos treinta m.n., los gastos relacionados con la misma. s con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (q. MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cincación de la Emisión por parte de Fitch México Incluye IVA y por parte de HR Ratings de MéM.N.) incluye IVA. s con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx respectivamente, y (ii) para las personas fís I Impuesto sobre la Renta. Los posibles adonsecuencias fiscales resultantes de su invesente de la emisión de los Certifica ficadas con clave de pizarra GBM 15, por \$1	ual determinada para el Periodo de Intereses iguienente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 0 intos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco mil pesos 00/100 M.	en que ocurra mplimiento y ser de un año de 3 os en los mism eterminada por eleterminada por eleterminada en Pas común notifique (A.N.), resultado (A.N.), r				
misora con la colocación: Sastos relacionados con la Diferta: Régimen Fiscal: Destino de los recursos:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica suma que se adeude por concede la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos de emisión de Calificio ciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las capilicación de reglas específicas resultos recursos netos que se obtençanticipada de las emisiones identificados Bursátiles de Large Los Certificados Bursátiles de Large Los Certificados Bursátiles de Large (Los Certificados Bursátiles de Large)	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si sondiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in rir intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubir. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ven la misma moneda que la suma principal. In terese moratorios deberá ser cubir. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ven la misma moneda que la suma principal. In terese militores en la misma moneda que la suma principal. In terese militores en la misma moneda que la suma principal. In terese militores en la misma se con la Oferta incurridos hasta el momento so la Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (og MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce militones trescientos cincación de la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de México incluye IVA y por parte de HR Ratings de México incluye IVA y por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de Renta. Los posibles adel Impuesto sobre la Renta. Los posibles ador onsecuencias fiscales resultantes de su invespecto a su situación particular. El régimen fiscadas con clave de pizarra GBM 15, por 61 10'000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con vento por Plazo emitidos al amparo del programa, será	ual determinada para el Periodo de Intereses iguienente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 0 intos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco mil pesos 00/100 M.	en que ocurra mplimiento y ser de un año de 3 os en los mism eterminada por ubicadas en Pas común notifique de la				
emisora con la colocación: Sastos relacionados con la Díerta: Régimen Fiscal: Destino de los recursos:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$1 (iv) Gastos de emisión de Calificiciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 N.N.) cuatrocientos pesos 00/100 Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las caplicación de reglas especificas resultar con sus asesores las caplicación de reglas especificas resultar con sus asesores las caplicación de reglas especificas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resultar de la consultar con sus asesores las caplicación d	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ren la misma moneda que la suma principal. In la suma principal. In la suma principal de la suma principal. In la suma principal de la suma principal de la suma principal de la suma principal. In la suma principal de	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 01 intos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N	en que ocurra polimiento y ser de un año de 3 os en los mism eterminada por obicadas en Pas común notifique de				
emisora con la colocación: Sastos relacionados con la Díerta: Régimen Fiscal: Destino de los recursos:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos de emisión de Calificiciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las consu	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya di días naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios deberá ser cubir. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en venta misma moneda que la suma principal. Es treinta y tres millones novecientos treinta min, los gastos relacionados con la misma. Se con la Oferta incurridos hasta el momento sos la Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (gMV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cincación de la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de MéM.N.) incluye IVA. Is con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx respectivamente, y (ii) para las personas fís I Impuesto sobre la Renta. Los posibles ado onsecuencias fiscales resultantes de su invesence de la consecuencias fiscales resultantes de su invesence a su situación particular. El régimen fiscales con clave de pizarra GBM 15, por \$150'000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con vence pal se pagarán, mediante transferencia electrico. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 065 fomicilio de sus oficinas, contra entrega de la segona con mismo de la emisión de los certificas fomicilio de sus oficinas, contra entrega de la segona con mediante vansferencia electrico.	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín u cualquier otra dirección que el Representante Comín la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. enta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín la cualquiente y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluincuenta y cinco en la cantidad de \$220,400 (do: dexico S.A. de C.V. la cantidad de \$220,400 (do: dexico a lo previsto en los artículos 8, 18, 54, 134 y sicas y morales residentes en el extranjero, a quirientes de los Certificados Bursátiles de Largo piacal podría ser modificado durante la vigencia de ados Bursátiles de Largo Plazo se utilizarán pa dos Burs	en que occurra mplimiento y ser de un año de 3 de un año de 1 de				
emisora con la colocación: Gastos relacionados con la	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$' (iv) Gastos de emisión de Calificicanto sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas rest. Los recursos netos que se obteno anticipada de las emisiones identificatos de 2020 y GBM 17 por \$65. Los Certificados Bursátiles de Larg Los intereses ordinarios y el principulos on cambiar el contra la entrega del Título. Tratán de contra la entrega del Título. Tratán	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodicinte y hasta que la suma principal haya diás naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto la el párrafo anterior considerando al efecto la rir intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en venta misma moneda que la suma principal. Es treinta y tres millones novecientos treinta min, los gastos relacionados con la misma. s con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (gMV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cinculve IVA y por parte de HR Ratings de MéM.N.) incluye IVA. s con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx respectivamente, y (ii) para las personas fís I Impuesto sobre la Renta. Los posibles adonosecuencias fiscales resultantes de su invesence o cava de pizarra GBM 15, por \$1 50'000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con venco Plazo emitidos al amparo del programa, será pal se pagarán, mediante transferencia electrío. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 065 domicilio de sus oficinas, contra entrega de las dose del pago de intereses moratorios, estos dodose del pago de intereses moratorios, estos	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común la cualquier otra dirección que el Representante Común la cualquier otra dirección que el Representante Común la cualquientos setenta y siete mil quinientos pesos 01 los siguientes: unicuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluincuenta y cinco mil	en que ocurra mplimiento y ser de un año de 3 de un año de 1 de un año de 1 de un año que Indeval o en su carde la amortizaci encimiento el 8 de la Ley de la centión que Indeval a centión que Indeval a centión que Indeval a centión que Indeval a del Representar de la centión que Indeval a centión que Indeval a centión que Indeval a centión que Indeval a del Representar del Representar de la centión que Indeval a				
emisora con la colocación: Sastos relacionados con la Díerta: Régimen Fiscal: Destino de los recursos:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en er (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$1 (iv) Gastos de emisión de Calificiciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 M. Cuatrocientos pesos 00/100 M. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las coaplicación de reglas específicas resuos recursos netos que se obtençanticipada de las emisiones identicipada de las emisiones	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodicinte y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ren la misma moneda que la suma principal. Is treinta y tres millones novecientos treinta m., los gastos relacionados con la misma. Is con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (q. MW \$712,522.65 (setecientos doce mil quinien 14/355,000.00 (catorce millones trescientos cincación de la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de Mém.) incluye IVA, so con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx respectivamente, y (ii) para las personas físicas es resultantes de su inverse para con motivo de la emisión de los Certifica ficadas con clave de pizarra GBM 15, por \$1 50/000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con venco Plazo emitidos al amparo del programa, será pal se pagarán, mediante transferencia electre (o. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 065 domicilio de sus oficinas, contra entrega de las dose del pago de intereses moratorios, estos efine más adelante), ubicadas en Paseo de la efine más adelante, ubicadas en Paseo de la efine más adelante), ub	ual determinada para el Periodo de Intereses iguienente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 00 intos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco mil pesos 00/100 M	en que ocurra mplimiento y ser de un año de 3 os en los mismeterminada por abicadas en Pas común notifique M.N.), resultado do de de la porta de la previsto en la go Plazo deber azo, incluyendo la emisión que Indeval and la emisión que Indeval and o en su cas del Representar udad de México				
emisora con la colocación: Sastos relacionados con la Díerta: Régimen Fiscal: Destino de los recursos:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos de emisión de Calificio ciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las capilicación de reglas específicas resultos recursos netos que se obtençanticipada de las emisiones identificados en Paseo de la Reforma Naconocer en caso de cambiar el contra la entrega del Titulo. Tratán Común (según dicho término se de en la dirección que el Representan	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya di días naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ven la misma moneda que la suma principal. Es treinta y tres millones novecientos treinta m. n. los gastos relacionados con la misma. Se con la Oferta incurridos hasta el momento so la Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (g.MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cinación de la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de Mém.N.) incluye IVA. Se con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx respectivamente, y (ii) para las personas fís I Impuesto sobre la Renta. Los posibles ado onsecuencias fiscales resultantes de su invespecto a su situación particular. El régimen fiso gasto a con clave de pizarra GBM 15, por \$150'000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con venco Plazo emitidos al amparo del programa, será pal se pagarán, mediante transferencia electrico. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 065 fomicilio de sus oficinas, contra entrega de las dose del pago de intereses moratorios, estos efine más adelante), ubicadas en Paseo de la tel Común notifique en el caso de que cambie tel Común notifique en el caso de que cambie	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. enta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín la la cualquier otra dirección que el Representante Comín la cualquier otra dirección que el Representante Comín la cualquier otra dirección que el Representante Comín los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 01 tos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco nel pesos 65/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco en la cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y dos conociones en las oficinas y morales residentes en el extranjero, a quirientes de los Certificados bursátiles de Largo plazo se utilizarán pa quirientes de los Certificados bursátiles de largo plazo se utilizarán pa (dos Bursátiles de Indeval, cuyo dom (dos Concionas de fotos en constanci	en que ocurra mplimiento y ser de un año de 3 os en los mismeterminada por abicadas en Pas común notifique M.N.), resultado do de de la porta de la previsto en la go Plazo deber azo, incluyendo la emisión que Indeval and la emisión que Indeval and o en su cas del Representar udad de México				
misora con la colocación: Sastos relacionados con la Diferta: Régimen Fiscal: Destino de los recursos:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos de emisión de Calificio ciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las capilicación de reglas específicas resultos recursos netos que se obtençanticipada de las emisiones identificados en Paseo de la Reforma Naconocer en caso de cambiar el contra la entrega del Titulo. Tratán Común (según dicho término se de en la dirección que el Representan	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodicinte y hasta que la suma principal haya dias naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ren la misma moneda que la suma principal. Is treinta y tres millones novecientos treinta m., los gastos relacionados con la misma. Is con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (q. MW \$712,522.65 (setecientos doce mil quinien 14/355,000.00 (catorce millones trescientos cincación de la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de Mém.) incluye IVA, so con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx respectivamente, y (ii) para las personas físicas es resultantes de su inverse para con motivo de la emisión de los Certifica ficadas con clave de pizarra GBM 15, por \$1 50/000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con venco Plazo emitidos al amparo del programa, será pal se pagarán, mediante transferencia electre (o. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 065 domicilio de sus oficinas, contra entrega de las dose del pago de intereses moratorios, estos efine más adelante), ubicadas en Paseo de la efine más adelante, ubicadas en Paseo de la efine más adelante), ub	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. enta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín la la cualquier otra dirección que el Representante Comín la cualquier otra dirección que el Representante Comín la cualquier otra dirección que el Representante Comín los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 01 tos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco nel pesos 65/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco en la cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y dos conociones en las oficinas y morales residentes en el extranjero, a quirientes de los Certificados bursátiles de Largo plazo se utilizarán pa quirientes de los Certificados bursátiles de largo plazo se utilizarán pa (dos Bursátiles de Indeval, cuyo dom (dos Concionas de fotos en constanci	en que ocurra mplimiento y ser de un año de 3 os en los mismeterminada por abicadas en Pas común notifique M.N.), resultado do de de la previsto en la go Plazo deber azo, incluyendo la emisión que Indeval encimiento el 8 icilio se encuentión que Indeval encimiento el 8 encimiento el 9				
misora con la colocación: Sastos relacionados con la Jerta: Régimen Fiscal: Destino de los recursos:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en el (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$1 (iv) Gastos de emisión de Calificiciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 N.N.) cuatrocientos pesos 00/100 N. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las capilicación de reglas específicas ret Los recursos netos que se obtençanticipada de las emisiones identiocutbre de 2020 y GBM 17 por \$65 Los Certificados Bursátiles de Larg Los intereses ordinarios y el princiubicado en Paseo de la Reforma Na conocer en caso de cambiar el contra la entrega del Título. Tratán Común (según dicho término se de en la dirección que el Representan que se efectúe el pago y en caso de	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya di días naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ren la misma moneda que la suma principal. Is treinta y tres millones novecientos treinta m., los gastos relacionados con la misma. Is con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (q. MW \$712,522.65 (setecientos doce mil quinien 14/355,000.00 (catorce millones trescientos cin ación de la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de Mé. M.N.) incluye IVA. Is con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx respectivamente, y (ii) para las personas física les resultantes de su inversecuencias fiscales resultantes de su inversecuencias fiscales resultantes de su inversecuencia fiscales resultantes de las orocas con clave de pizarra GBM 15, por \$1 50/000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con vencio Plazo emitidos al amparo del programa, será pal se pagarán, mediante transferencia electro dos de de pago de intereses moratorios, estos efine más adelante), ubicadas en Paseo de la tel Común notifique en el caso de que cambie le ser efectuado después de dicha hora, se en tel común notifique en el caso de que cambie le ser efectuado después de dicha hora, se en tel común notifique en el caso de que cambie le ser efectuado después de dicha hora, se en tel común notifique en el caso de que cambie le ser efectuado después de dicha hora, se en tel común notifique en el caso de que cambie le ser efectuado después de dicha hora, se en tel caso de que cambie le ser efectuado después de dicha hora, se en tel cas	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 00 intos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA incluicuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N	en que ocurra mplimiento y ser de un año de 3 os en los mismeterminada por abicadas en Pas común notifique M.N.), resultado M.N.), resultado do de la común notifique de la común notifique de la común que Indeval a comú				
misora con la colocación: Sastos relacionados con la oferta: dégimen Fiscal: destino de los recursos:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión cestar del monto total de la Emisión in Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$1 (iv) Gastos de emisión de Calificic ciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas resta por la serán de 2020 y GBM 17 por \$65 (intereses ordinarios y el principulos de la se misiones identificados en Paseo de la Reforma Na conocer en caso de cambiar el contra la entrega del Título. Tratán Común (según dicho término se de na dirección que el Representan que se efectúe el pago de principa conformidad con lo establecido en conformidad co	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya diás naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto la el párrafo anterior considerando al efecto la rir intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en venta misma moneda que la suma principal. Is treinta y tres millones novecientos treinta min, los gastos relacionados con la misma. s con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (g.MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cinculye IVA y por parte de HR Ratings de MéM.N.) incluye IVA. s con los recursos obtenidos en la presente en Méx respectivamente, y (ii) para las personas fís I Impuesto sobre la Renta. Los posibles ado onsecuencias fiscales resultantes de su invespecto a su situación particular. El régimen fiscana con motivo de la emisión de los Certifica ficadas con clave de pizarra GBM 15, por \$1,50000,000.00,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con veno Plazo emitidos al amparo del programa, será pal se pagarán, mediante transferencia electrico. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 065 domicilio de sus oficinas, contra entrega de las dose del pago de intereses moratorios, estos efine más adelante), ubicadas en Paseo de la tete Común notifique en el caso de que cambie le ser efectuado después de dicha hora, se ental no sea cubierto en su totalidad en la Fecha el Titulo, Indeval no será responsable de entral la no sea cubierto en su totalidad en la Fecha el Titulo, Indeval no será responsable de entral el no sea cubierto en su totalidad en la Fecha el Titulo, Indeval no será responsable de entral el mora de la caso de que cambie es er efectuado después de dicha hora, se entral con consecuencias de la caso de que cambie es er efectuado después de dicha hora, se entral ca	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. e Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. enta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín la la cualquier otra dirección que el Representante Comín la cualquier otra dirección que el Representante Comín la cualquier otra dirección que el Representante Comín los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 01 tos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco nel pesos 65/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco en la cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y dos conociones en las oficinas y morales residentes en el extranjero, a quirientes de los Certificados bursátiles de Largo plazo se utilizarán pa quirientes de los Certificados bursátiles de largo plazo se utilizarán pa (dos Bursátiles de Indeval, cuyo dom (dos Concionas de fotos en constanci	en que ocurra polimiento y ser de un año de 3 de un año de un ambiento de un ambiento de 18 de un ambiento de 18 de Representar udad de México de un año de un año de un año de un año de un ambiento de 18 de Representar udad de México de un año de un ambiento de 18 de 19				
misora con la colocación: Sastos relacionados con la Jerta: Régimen Fiscal: Destino de los recursos: Sarantía: Forma y lugar de pago:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$1 (iv) Gastos de emisión de Calificiciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 M. Cuatrocientos pesos 00/100 M. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley del consultar con sus asesores las coaplicación de reglas específicas restados de las emisiones identicipada de las emisiones identi	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya di días naturales efectivamente transcurridos en niento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios, no habrá lugar a interesentos de intereses moratorios deberá ser cubil. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en ren la misma moneda que la suma principal. Is treinta y tres millones novecientos treinta m., los gastos relacionados con la misma. Is con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (g.MV \$712,592.65 (setecintos doce mil quinien 14/355,000.00 (catorce millones trescientos cinación de la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de Mé.M.N.) incluye IVA. Is con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx respectivamente, y (ii) para las personas físicas interespectivamente, y (ii) para las personas físicas on con motivo de la emisión de los Certifica ficadas con clave de pizarra GBM 15, por \$1 50/000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con veno pal se pagarán, mediante transferencia electrico. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 065 domicilio de sus oficinas, contra entrega de las dose del pago de intereses moratorios, estos efine más adelante), ubicadas en Paseo de la tecomún notifique en el caso de que cambie le ser efectuado después de dicha hora, se ente al Título, Indeval no será responsable de entrubielierto.	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín li trescientos cuarenta y siete pesos 35/100 Monitos noventa y dos pesos 65/100 Monitos noventa y cinco mil pesos 00/100 Monitos noventa de secundad de \$220,400 (dos fexicos y morales residentes en el extranjero, a quirientes de los Certificados Bursátiles de Largo pisos por la pería ser modificado durante la vigencia de dos Bursátiles de Largo Plazo se utilizarán pa 1,000'000,000.00, con Tasa TIIE+0.50%, con vecimiento el 14 de mayo de 2020. din quirografarios ómica de fondos, a través de Indeval, cuyo dom 00, Ciudad de México o en cualquier otra direccios constancias que para tales efectos emita Inde serán cubiertos por la Emisora en las oficinas in Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciu el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 1 tenderá pagado el dia hábil siguiente. de Vencimiento (según dicho término se define regar el mismo, asimismo, no estará obligado a	en que ocurra mplimiento y ser de un año de 3 os en los mismeterminada por abicadas en Pas Común notifique M.N.), resultado de la				
misora con la colocación: lastos relacionados con la liferta: légimen Fiscal: lestino de los recursos: learantía: learant	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisiór Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos de emisión de Calific ciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las craplicación de reglas específicas rei Los recursos netos que se obtençanticipada de las emisiones identificado en Paseo de la Reforma Na a conocer en caso de cambiar el contra la entrega del Título. Tratán Común (según dicho término se de en la dirección que el Representan que se efectúe el pago y en caso de na deficio pago sea integramente co La Emisora podrá llevar a cabo, co	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya di días naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios deberá ser cubir. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en venta misma moneda que la suma principal. Es treinta y tres millones novecientos treinta min, los gastos relacionados con la misma. Se con la Oferta incurridos hasta el momento sos la Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (gMV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cincación de la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de MéM.N.) incluye IVA. Se con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx respectivamente, y (ii) para las personas fís I Impuesto sobre la Renta. Los posibles adonsecuencias fiscales resultantes de su invespecto a su situación particular. El régimen fiscalen con motivo de la emisión de los Certifica ficadas con clave de pizarra GBM 15, por \$150'000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con vencio Plazo emitidos al amparo del programa, será pal se pagarán, mediante transferencia electrico. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 065 fomicilio de sus oficinas, contra entrega de las dose del pago de intereses moratorios, estos efine más adelante), ubicadas en Paseo de la tet Común notifique en el caso de que cambie le ser efectuado después de dicha hora, se enta el Título, Indeval no será responsable de entre cubierto.	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín la última trescientos cuarenta y siete pesos 35/100 M. non los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 01 ltos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco se la cantidad de \$220,400 (do: misión. Beses pagados conforme a los certificados bursátilos, a lo previsto en los artículos 8, 18, 54, 134 y sicas y morales residentes en el extranjero, a quinentes de los Certificados bursátiles de Largo piacal podría ser modificado durante la vigencia de lados Bursátiles de Largo Plazo se utilizarán pa 1,000'000,000.000, con Tasa TIIE+0.50%, con vecimiento el 14 de mayo de 2020. an quirografarios ónica de fondos, a través de Indeval, cuyo dom 00, Ciudad de México o en cualquier otra direcco se constancias que para tales efectos emita Indeserá cubiertos por la Emisora en las oficinas a referma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciu el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 1 tenderá pagado el día hábil siguiente. de Vencimiento (según dicho término se define regar el mismo, asimismo, no estará obligado a financiera, las condiciones del mercado, así co	en que ocurra polimiento y ser de un año de 3 os en los mismeterminada por ubicadas en Pascomún notifique M.N.), resultado D/100 de Pazo de Pazo D/100 de Pazo de Pazo D/100 México D/100 Noras del G/100 Mexico D/100				
ecompra de Certificados	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión como de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión (i) Derechos de inscripción en el (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$1 (iv) Gastos de emisión de Calificic ciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 la Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las la Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las caplicación de reglas específicas reta Los recursos netos que se obteno anticipada de las emisiones identificados en Paseo de la Reforma Na a conocer en caso de cambiar el contra la entrega del Titulo. Tratán Común (según dicho término se de en la dirección que el Representan que se efectúe el pago de principa conformidad con lo establecido en que dicho pago sea integramente con a de cambiar el conformidad con lo establecido en que dicho pago sea integramente con a de cambiar el conformidad con lo establecido en que dicho pago sea integramente con a de cambia de consultar so por a caso de cambiar el conformidad con lo establecido en que dicho pago sea integramente con a de cambia de consultar so por a caso de cambiar el contra la entregramente con que dicho pago sea integramente con a cambia de consultar so por a caso de cambia de consultar so por a caso de cambia de consultar so por a caso de cambia de consultar so de cambia de consultar con su cambia de consultar con cambia de consultar con cambia	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya di días naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto li di principal neva de la el párrafo anterior considerando al efecto li di principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto li di principal de la principal. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en en la misma moneda que la suma principal. Es treinta y tres millones novecientos treinta min, los gastos relacionados con la misma. Se con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (gillo MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cincluye IVA y por parte de HR Ratings de Mém.N.) incluye IVA. Se con los recursos obtenidos en la presente en Méx respectivamente, y (ii) para las personas fís l Impuesto sobre la Renta. Los posibles ado onsecuencias fiscales resultantes de su investigan con motivo de la emisión de los Certifica ficadas con clave de pizarra GBM 15, por \$150'000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con venco Plazo emitidos al amparo del programa, será pal se pagarán, mediante transferencia electrito. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 065 fomicilio de sus oficinas, contra entrega de las idose del pago de intereses moratorios, estos efine más adelante), ubicadas en Paseo de la tete Común notifique en el caso de que cambie le ser efectuado después de dicha hora, se entra la no sea cubierto en su totalidad en la Fecha el Título, Indeval no será responsable de entrubierto.	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín li trescientos cuarenta y siete pesos 35/100 Monitos noventa y dos pesos 65/100 Monitos noventa y cinco mil pesos 00/100 Monitos noventa de secundad de \$220,400 (dos fexicos y morales residentes en el extranjero, a quirientes de los Certificados Bursátiles de Largo pisos por la pería ser modificado durante la vigencia de dos Bursátiles de Largo Plazo se utilizarán pa 1,000'000,000.00, con Tasa TIIE+0.50%, con vecimiento el 14 de mayo de 2020. din quirografarios ómica de fondos, a través de Indeval, cuyo dom 00, Ciudad de México o en cualquier otra direccios constancias que para tales efectos emita Inde serán cubiertos por la Emisora en las oficinas in Reforma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciu el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 1 tenderá pagado el dia hábil siguiente. de Vencimiento (según dicho término se define regar el mismo, asimismo, no estará obligado a	en que ocurra polimiento y sei de un año de 3 os en los mismeterminada por ubicadas en Pascomún notifique M.N.), resultado D/100 M.N.), r				
misora con la colocación: iastos relacionados con la iferta: dégimen Fiscal: estino de los recursos: iarantía: corma y lugar de pago:	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubi La suma que se adeude por conce de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisiór Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos de emisión de Calific ciento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 f. Los gastos referidos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las I Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las craplicación de reglas específicas rei Los recursos netos que se obtençanticipada de las emisiones identificado en Paseo de la Reforma Na a conocer en caso de cambiar el contra la entrega del Título. Tratán Común (según dicho término se de en la dirección que el Representan que se efectúe el pago y en caso de na deficio pago sea integramente co La Emisora podrá llevar a cabo, co	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya di días naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto li di principal neva de la el párrafo anterior considerando al efecto li di principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto li di principal de la principal. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en en la misma moneda que la suma principal. Es treinta y tres millones novecientos treinta min, los gastos relacionados con la misma. Se con la Oferta incurridos hasta el momento so el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (gillo MV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cincluye IVA y por parte de HR Ratings de Mém.N.) incluye IVA. Se con los recursos obtenidos en la presente en Méx respectivamente, y (ii) para las personas fís l Impuesto sobre la Renta. Los posibles ado onsecuencias fiscales resultantes de su investigan con motivo de la emisión de los Certifica ficadas con clave de pizarra GBM 15, por \$150'000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con venco Plazo emitidos al amparo del programa, será pal se pagarán, mediante transferencia electrito. 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C. P. 065 fomicilio de sus oficinas, contra entrega de las idose del pago de intereses moratorios, estos efine más adelante), ubicadas en Paseo de la tete Común notifique en el caso de que cambie le ser efectuado después de dicha hora, se entra la no sea cubierto en su totalidad en la Fecha el Título, Indeval no será responsable de entrubierto.	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín la última trescientos cuarenta y siete pesos 35/100 M. non los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 01 ltos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco se la cantidad de \$220,400 (do: misión. Beses pagados conforme a los certificados bursátilos, a lo previsto en los artículos 8, 18, 54, 134 y sicas y morales residentes en el extranjero, a quinentes de los Certificados bursátiles de Largo piacal podría ser modificado durante la vigencia de lados Bursátiles de Largo Plazo se utilizarán pa 1,000'000,000.000, con Tasa TIIE+0.50%, con vecimiento el 14 de mayo de 2020. an quirografarios ónica de fondos, a través de Indeval, cuyo dom 00, Ciudad de México o en cualquier otra direcco se constancias que para tales efectos emita Indeserá cubiertos por la Emisora en las oficinas a referma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciu el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 1 tenderá pagado el día hábil siguiente. de Vencimiento (según dicho término se define regar el mismo, asimismo, no estará obligado a financiera, las condiciones del mercado, así co	en que ocurra polimiento y sei de un año de 3 os en los mismeterminada por ubicadas en Pascomún notifique M.N.), resultado D/100 M.N.), r				
ecompra de Certificados	multiplicar por 2.0 (dos punto cei incumplimiento. Los intereses mo pagaderos desde la fecha corresp (trescientos sesenta) días y por los Así mismo en caso de incumplim términos que los establecidos en Representante Común. En los casos en que se deban cubica de la Reforma No. 284, piso 9, Col caso de que cambie su domicilio, y \$1,633'930,347.35 (mil seiscientos restar del monto total de la Emisión Los principales gastos relacionado: (i) Derechos de inscripción en e (ii) Inscripción de listado en la B (iii) Gastos por intermediación \$' (iv) Gastos de emisión de Calificiento sesenta 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) cuatrocientos serán pagado La tasa de retención del Impuesto se encuentra sujeta a: (i) Para las Impuesto sobre la Renta vigente, artículos 153 y 166 de la Ley de consultar con sus asesores las capilicación de reglas específicas rei Los recursos netos que se obtençanticipada de las emisiones identificada de las emisiones identificada de las emisiones identificada en Paseo de la Reforma Na a conocer en caso de la Reforma Na a conocer en caso de la Reforma Na conocer en caso de cambiar el contra la entrega del Título. Tratán Común (según dicho término se de en la dirección que el Representan que se efectúe el pago y en caso de na dirección que el Representan que se efectúe el pago de principa conformidad con lo establecido en que dicho pago sea integramente con La Emisora podrá llevar a cabo, comantenga, operaciones de recomp en igualdad de condiciones para to	ro) veces la Tasa de Interés Real Bruto Aniratorios se causarán a partir del día hábil si prodiente y hasta que la suma principal haya di días naturales efectivamente transcurridos en tiento en el pago de principal a la Fecha de el párrafo anterior considerando al efecto in intereses moratorios, no habrá lugar a interese aptos de intereses moratorios deberá ser cubir. Juárez, C. P. 06600, Ciudad de México o en venta misma moneda que la suma principal. Se treinta y tres millones novecientos treinta min, los gastos relacionados con la misma. Se con la Oferta incurridos hasta el momento sos el Registro Nacional de Valores \$577,500.00 (gMV \$712,592.65 (setecientos doce mil quinien 14'355,000.00 (catorce millones trescientos cinación de la Emisión por parte de Fitch México incluye IVA y por parte de HR Ratings de MéM.N.) incluye IVA. Se con los recursos obtenidos en la presente en sobre la renta aplicable, respecto de los intere Personas Físicas y Morales residentes en Méx respectivamente, y (ii) para las personas fís I Impuesto sobre la Renta. Los posibles ado onsecuencias fiscales resultantes de su invespecto a su situación particular. El régimen fiscalen con motivo de la emisión de los Certifica fordas con clave de pizarra GBM 15, por \$150'000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con ventro personas fiscales resultantes de su invespecto a su situación particular. El régimen fiscalen con motivo de la emisión de los Certificados con clave de pizarra GBM 15, por \$150'000,000.00, con Tasa TIIE+0.65%, con ventro personas fiscales resultantes de su invespecto a su situación particular. El régimen fiscalen con motivo de la emisión de los Certificados del pago de intereses moratorios, estos efine más adelante), ubicadas en Paseo de la tet Común notifique en el caso de que cambie le ser efectuado después de dicha hora, se entra el Título, Indeval no será responsable de entra cubierto. Sonsiderando, entre otros factores, su situación ra de los Certificados Bursátiles de Largo Plaz dos los tenedores.	ual determinada para el Periodo de Intereses iguiente a la fecha en que ocurra dicho incun quedado integramente cubierta, sobre la base n mora. el Vencimiento, se causarán intereses moratori la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín la última Tasa de Interés Real Bruto Anual deses ordinarios. erta en las oficinas del Representante Común u cualquier otra dirección que el Representante Comín la última trescientos cuarenta y siete pesos 35/100 M. non los siguientes: quinientos setenta y siete mil quinientos pesos 01 ltos noventa y dos pesos 65/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) IVA inclui cuenta y cinco se la cantidad de \$220,400 (do: misión. Beses pagados conforme a los certificados bursátilos, a lo previsto en los artículos 8, 18, 54, 134 y sicas y morales residentes en el extranjero, a quinentes de los Certificados bursátiles de Largo piacal podría ser modificado durante la vigencia de lados Bursátiles de Largo Plazo se utilizarán pa 1,000'000,000.000, con Tasa TIIE+0.50%, con vecimiento el 14 de mayo de 2020. an quirografarios ónica de fondos, a través de Indeval, cuyo dom 00, Ciudad de México o en cualquier otra direcco se constancias que para tales efectos emita Indeserá cubiertos por la Emisora en las oficinas a referma No. 284, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciu el domicilio de sus oficinas a más tardar a las 1 tenderá pagado el día hábil siguiente. de Vencimiento (según dicho término se define regar el mismo, asimismo, no estará obligado a financiera, las condiciones del mercado, así co	en que ocurra polimiento y se de un año de 3 os en los mismeterminada por ubicadas en Pat común notifique A.N.), resultado 0/100 M.N.). Ido. Ido. Ido. Ido. Ido. Ido. Ido. Ido				

cualesquiera de los siguientes mecanismos de negociación de títulos de deuda: SIF ICAP, S.A. de C.V., RMT Employment Services, S. de R.I. de Mecanismo de recompra de El precio de recompra de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se determinará descontando los flujos futuros por concepto de pago de cupones y pago de principal por el periodo de tiempo que le quede a los Certificados Bursátiles de Largo Plazo respecto de la fecha de recompra.

TIIE: La tasa de descuento será TIIE vigente en el periodo de interés, más una sobretasa, en el entendido que dicha sobretasa estará en un rango certificados bursátiles de +/- 10 puntos base tomando como muestra transacciones similares en el mercado. (Por transacciones similares se entiende Bonos Corporativos con una Calificación Crediticia igual o cercana a la de la Emisora y con un plazo a vencimiento cercano al de los Certificados Bursátiles.) Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora podrá afectar el precio de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en caso de existir condiciones desordenadas de Mercado por situaciones no limitadas a: Volatilidad en los Mercados Financieros, o Poca o nula liquidez en el mercado de Bonos Corporativos. La Emisora no podrá mantener recomprados, en un momento determinado, más del 60% (sesenta por ciento) de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo de la presente emisión. A más tardar el día hábil inmediato siguiente a la concertación de la operación de adquisición de Certificados Bursátiles de Largo Plazo recomprados, la Emisora notificará al gran público inversionista y a la BMV a través del SEDI, al Representante Común por escrito y a la CNBV a través del STIV-2: el precio de recompra, el número de Certificados Bursátiles que queden en Particularidades derivadas de los Certificados Bursátiles recomprados: Cuando la Emisora hubiere recomprado los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, no darán lugar a derecho corporativo o económico alguno, incluyendo, sin limitar, al pago de intereses ní amortización alguna, dada la confusión de derechos por el carácter que mantendría la Emisora como acreedor y deudor de las obligaciones derivadas de dichos Certificados Bursátiles de Largo Plazo. En el entendido que dicha condición desaparecerá en caso de recolocar los mismos Certificados Bursátiles de Largo Plazo en el mercado. En este sentido, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo recomprados por la Emisora no darán derecho alguno de representación en las Asambleas de Tenedores que llegaren a ser celebradas, ni contabilizarán para el cálculo del quorum necesario para la instalación y votación en las Por su parte, en caso de efectuarse la recompra de Certificados Bursátiles de Largo Plazo por parte de la Emisora, no será necesario el canje del Título, ni efectuar la actualización de su inscripción en el Registro Nacional de Valores; simplemente se considerará que los Certificados Bursátiles de Largo Plazo adquindos por la Emisora se encuentran emitidos, pero no se encuentren suscritos, ni en circulación. Recolocación de los La Emisora podrá recolocar los Certificados Bursátiles de Largo Plazo recomprados en cualquier momento, cumpliendo con todos los requisitos que le deriven de las disposiciones legales aplicables para tales efectos y siguiendo la mecánica aquí establecida. Las recolocaciones se harán en Certificados Bursátiles: igualdad de condiciones para todos los inversionistas. Mecanismo de Recolocación: Cuando la Emisora pretenda efectuar alguna recolocación de Certificados Bursátiles de Largo Plazo previamente recomprados, enviará una postura de venta mediante cualesquiera de los siguientes mecanismos de negociación de títulos de deuda: SIF ICAP, S.A. de C.V., RMT Employment Services, S. de R.L. de C.V. y Tradition Mexico, S.A. de C.V. El precio de recolocación de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se determinará descontando los flujos futuros por concepto de pago de cupones y pago de principal por el periodo de tiempo que le quede a los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la fecha de recolocación. TIIE: La tasa de descuento será TIIE vigente en el periodo de interés, más una sobretasa, en el entendido que dicha sobretasa estará en un rango de +/-10 puntos base tomando como muestra transacciones similares en el mercado. (Por transacciones similares se entiende Bonos Corporativos con una Calificación Crediticia igual o cercana a la de la Emisora y con un plazo a vencimiento cercano al de los Certificados Bursátiles.) Sin perjuicio de lo anterior, la Emisora podrá afectar el precio de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en caso de existir condiciones desordenadas de Mercado por situaciones no limitadas a: Volatilidad en los Mercados Financieros, o Poca o nula liquidez en el mercado de Bonos Corporativos. A más tardar el día hábil inmediato siguiente a la concertación de la operación de venta de Certificados Bursátiles recolocados, la Emisora notificará al gran público inversionista y a la BMV a través del SEDI, al Representante Común por escrito y a la CNBV a través del STIV-2: el precio de recolocación, el número de Certificados Bursátiles recolocados y el número de Certificados Bursátiles que queden en circulación. Ausencia de Participación del Representante Común en la El Representante Común no tendrá injerencia alguna en los mecanismos de recompra y/o recolocación de Certificados Bursátiles de Largo Plazo Recompra v Recolocación: establecidos por la Emisora en el Título, ni supervisará o venticará la debida actuación de la Emisora, de la mesa de dinero de GBM Casa de Bolsa o de las Entidades Financieras conforme a los procedimientos anteriormente descritos, siendo los Tenedores individualmente considerados responsables de su participación en la recompra y/o recolocación de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo y de cumplir con todos los requisitos legales que resulten aplicables. Asimismo, el Representante Común no representará a ningún Tenedor o grupo de Tenedores con relación a tales procedimientos. Amortización: En su fecha de vencimiento los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se amortizarán a su valor nominal o en su caso a su valor nominal ajustado en un solo pago contra entrega del propio Título de crédito La Emisora tendrá el derecho de pagar anticipadamente de forma total o parcial, los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cualquier fecha Amortización anticipada durante la vigencia de la emisión, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para efectos de la amortización anticipada total, el Representante Común deberá dar aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización total, con cuando menos 6 (seis) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo a la CNBV, a la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V. ("BMV"), y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que esta determine). Dicho aviso contendrá la fecha en que se hará el pago, el importe de la amortización y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Para estos efectos, la Emisora, deberá de solicitar por escrito al Representante Común que haga la publicación, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a Para efectos de la amortización anticipada parcial, la Emisora solicitará con 4 (cuatro) días hábiles de anticipación a la fecha en que pretenda llevar a cabo la amortización anticipada parcial al Representante Común por escrito que de aviso de la intención de la Emisora de llevar a cabo la referida amortización parcial, con cuando menos 2 (dos) días hábiles de anticipación a la fecha en que se vayan a amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, a la CNBV, a la BMV, y al gran público inversionista a través de los medios que estas últimas instituciones determinen (incluyendo el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información de BMV el "SEDI" y "STIV-2"), así como a Indeval por escrito (o a través de los medios que ésta determine). Dichos avisos contendrán, como mínimo, la fecha en que se hará la amortización anticipada correspondiente y el monto correspondiente a dicha amortización y en su caso el Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo una vez efectuada la amortización anticipada parcial y los demás datos necesarios para el cobro de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.
En caso de llevarse a cabo una amortización parcial anticipada, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para calcular el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación (el "Valor Nominal Ajustado"): VNAi= VNAi-1 - AM En donde: Valor Nominal Ajustado, al final del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.

VNAi-1= Valor nominal o Valor Nominal Ajustado, al inicio del Periodo de Intereses, de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.

AM= Monto de la Amortización

Para determinar el Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:

VNAT= VNA i

N

VNAi= Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en Circulación.

VNAT= Valor Nominal Ajustado por Certificado Bursátil de Largo Plazo en circulación.

NT= Número de Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación.

Causas de vencimiento anticipado:

Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se darán por vencidos anticipadamente, en los siguientes casos (cada uno, una "Causa de Vencimiento Anticipado"):

- Si la Emisora dejare de realizar el pago oportuno y total de cualquier cantidad de intereses en las fechas señaladas en el Título, con excepción del último pago de intereses, el cual se realizará en la Fecha de Vencimiento;
- (ii) Si la Emisora fuere declarada en quiebra, insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o si admitiere por escrito su incapacidad para pagar sus deudas a su vencimiento;
- (iii) Si fuese cancelada la inscripción de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en el Registro Nacional de Valores o su listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.;
- Si la Emisora dejare de realizar el pago de una amortización anticipada total o parcial de principal que haya sido notificada al público inversionista en términos del Título;
- (v) Si la Emisora incumple con cualquiera de sus obligaciones contenidas en el Título, diferentes a las mencionadas en los numerales anteriores este apartado, y dicho incumplimiento no sea subsanado en un plazo de 30 (treinta) días naturales contados a partir del incumplimiento.

En tales casos, la Emisora no estará obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o Valor Nominal Ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo.

En el caso de que ocurra alguna de las Causas de Vencimiento Anticipado mencionadas en los numerales (i) y (iv) anteriores, todas las cantidades pagaderas conforme al Título se podrán declarar vencidas anticipadamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, siempre y cuando al menos 1 (un) tenedor entregue dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a aquel en el que haya ocurrido la Causa de Vencimiento Anticipado, una notificación por escrito al Representante Común indicando su intención de declarar vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cuyo caso se harán exigible de immediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, los intereses ordinarios devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos. En caso de no haber solicitud por parte del tenedor alguno una vez transcurrido los 3 (tres) días hábiles siguientes a aquél en el que haya ocurrido la Causa de Vencimiento Anticipado, el Representante Común procederá a convocar a una asamblea de tenedores que resuelva respecto del vencimiento anticipado.

En el caso de que ocurra cualquiera de los eventos mencionados en los numerales (ii), (iii) y (v) anteriores, todas las cantidades pagaderas por la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles de Largo Plazo se podrán declarar vencidas anticipadamente, sin necesidad de aviso previo de incumplimiento, presentación, requerimiento de pago, protesto o notificación de cualquier naturaleza, judicial o extrajudicial, siempre y cuando la asamblea de tenedores resuelva declarar vencidos anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en cuyo caso se harán exigibles de inmediato la suma principal insoluta de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, los intereses ordinarios devengados y no pagados con respecto a la misma y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

El Representante Común dará a conocer a la CNBV a través del STIV-2 (según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores), a la BMV y at gran público inversionista, a través del SEDI (según dicho término se define en la Ley del Mercado de Valores) y de forma escrita a Indeval (o, a través de los medios que dichas instituciones determinen) sobre el vencimiento anticipado a más tardar al día hábil siguiente a aquel en que tenga conocimiento de alguna Causa de Vencimiento Anticipado, y de manera inmediata y por escrito a Indeval, respecto de la declaración de vencimiento anticipado, debiendo proporcionar la resolución o documento que acredite dicha circunstancia.

Funciones del Representante Común:

En virtud de la aceptación de su cargo el Representante Común tendrá, entre otras, las siguientes obligaciones y facultades:

- Facultad de verificar que el monto vigente de las emisiones realizadas al amparo del Programa conjuntamente no exceda del monto total autorizado del Programa.
- b) Representar al conjunto de los Tenedores ante la Emisora o ante cualquier autoridad competente;
- Tendrá la facultad de supervisar el destino de los recursos obtenidos con motivo de la Emisión así como el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el Título a cargo de la Emisora, excepto aquellas relacionadas con la recolocación y recompra de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo;
- d) Incluir su firma autógrafa en el Título, después de haber verificado que el mismo cumple con los requisitos de contenido establecidos en las disposiciones legales aplicables, en el entendido que el Representante Común no es responsable de verificar la exactitud y aplicabilidad del régimen fiscal y de los mecanismos de recolocación y recompra establecidos en este Título;
- e) Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores y ejecutar las decisiones adoptadas por la misma;
- f) Otorgar en nombre del conjunto de los Tenedores los documentos, contratos o instrumentos que deban celebrarse, previa instrucción, en su caso, de la Asamblea General de Tenedores;
- g) Ejercer todas las acciones o derechos que al conjunto de Tenedores corresponda para el cobro de principal, intereses, intereses vencidos y no pagados intereses moratorios por la Emisora u otras cantidades conforme a los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, así como llevar a cabo los demás actos que se requieran a fin de salvaguardar los derechos de los Tenedores conforme a los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, sin perjuicio de otras facultades que las leyes le confieran;
- Calcular y publicar los avisos de pago de intereses y/o amortización de principal correspondientes a los Certificados Bursátiles de Largo Plazo y notificar a la Emisora e informar a la CNBV a través del STIV-2, a la BMV a través del SEDI y, por escrito, o por los medios que ésta determine, al Indeval.;
- En el supuesto de un vencimiento anticipado, informar a la CNBV, la BMV y a Indeval, por escrito o por los medios que estos últimos determinen, a más tardar al día hábil siguiente a aquel en que tenga conocimiento de ello, y conforme a los demás términos que se establezcan en el Título de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo;
- j) Tendrá la facultad de publicar cualquier información que considere conveniente y que sea inherente al estado que guarda la propia Emisión; en el entendido que cualquier información que sea de carácter confidencial deberá siempre identificarse como tal, ya que el Representante Común podrá revelar al público inversionista cualquier información que se haya hecho de su conocimiento y que no se haya identificado como confidencial,
- A actuar con oportunidad ante eventos que pudieran perjudicar a los Tenedores, así como a rendir cuentas de su gestión, cuando le sean solicitadas o al momento de concluir su encargo, y
- I) Las demás derivadas de la legislación aplicable y los sanos usos y prácticas bursátiles.

	En general, ejercer todas las funciones, facultades y obligaciones que le competen conforme a la Ley del Mercado de Valores, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV y a los sanos usos y prácticas bursátiles.
	Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del Título y/o de legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores.
	El Representante Común solo podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la asamblea de Tenedores conforme a lo establecido en la sección "Facultades, Reglas de Instalación y Quórum de la Asamblea General de Tenedores" del Título, en el entendido de que dicha asamblea únicamente podrá designar como representante común sustituto a casas de bolsa o instituciones de crédito, y de que dicha remoción o sustitución sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.
	Cualquier institución que se desempeñe como Representante Común conforme al Titulo podrá renunciar a dicho nombramiento en los casos que se especifican y de conformidad a las disposiciones del artículo 216 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. El Representante Común deberá entregar notificación por escrito a la Emisora de su intención de renuncia con por lo menos 60 (sesenta) días naturales de anticipación a la fecha de renuncia, y en todo caso dicha renuncia no será efectiva hasta que un Representante Común sucesor sea nombrado en una Asamblea General de Tenedores y el Representante Común sustituto haya aceptado su designación, lo cual deberá ocurrir dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la notificación de renuncia.
	El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que los Certificados Bursátiles de Largo Plazo sean totalmente amortizados por la Emisora en los términos establecidos en la Emisión y los intereses devengados por los mismos sean totalmente pagados.
	El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo todos los actos y funciones que pueda o deba llevar a cabo en términos de lo previsto en el artículo 281 del Código de Comercio así como a lo establecido en el artículo 2577 del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos con relación a su carácter de mandatario en términos del artículo 217 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
Posibles Adquirentes:	Estos Certificados Bursátiles podrán ser adquiridos por: Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Depositario:	S.D. Indeval Institución Para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Intermediario Colocador	Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa.
Representante Común:	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero

Factor de Riesgo. Toda vez que el Emisor y el Intermediario Colocador forman parte del mismo consorcio, sus intereses pueden diferir de los que tengan los inversionistas. La verificación del Representante Común del debido cumplimiento de las obligaciones a cargo del Emisor de conformidad con el Título que documente los Certificados Bursátiles, se realizará con base en la información que le sea proporcionada para tales fines. Asimismo, el Emisor tendrá el derecho de pagar anticipadamente los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, sin que en tal caso se encuentre obligada a pagar a los Tenedores prima alguna sobre el valor nominal o en su caso sobre el valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, de acuerdo al procedimiento establecido en el Prospecto, en el presente Aviso y en el Título respectivo. Por otra parte, el capital social del Emisor se encuentra invertido en valores de renta variable cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., que corresponden a la categoría de baja y mínima bursatilidad. Igualmente, manifestamos que a la fecha de presentación de este aviso y con base en la información que tenemos a nuestra disposición, a nuestro leal saber y entender, la emisora reúne los supuestos contenidos en el artículo 13 Bis de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones

Intermediario Colocador



Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa dual de colocación autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aprobado mediante oficio 153/5804/2015 de fecha 9 de octubre de 2015 y se encuentran inscritos con el número 2026-4.19-2015-005-05, en el Registro Nacional de Valores, y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. La Inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Prospecto, ni el Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Prospecto y Suplemento Informativo a disposición con los intermediarios colocadores líderes conjuntos y en las siguientes direcciones de Internet: www.gob.mx/cnbv, www.bmv.com.mx y www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv, www.bmv.com.mx y www.gob.mx/cnbv, <a href="www.gob.mx/

Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2019.

Autorización para la publicación C.N.B.V. 153/5804/2015, de fecha 9 de octubre de 2015. Notificación de número de inscripción para la presente emisión C.N.B.V. 153/12066/2019, de fecha 13 de septiembre de 2019.

Asimismo, manifestamos que a la fecha de presentación de este Aviso y con base en la información que tenemos a nuestra disposición, a nuestro leal saber y entender, la emisora reúne los supuestos contenidos en el artículo 13 Bis de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003 y sus respectivas modificaciones.

CORPORATIVO GBM, S.A.B. DE C.V.

Por: Lic. Diego Ramos Sonzález de Castilla Presidente del Consejo de Administración¹

Por: Lic. José Antonio Salazar Guevera Encargado de Administración y Finanzas

> Por: Natalia Saldate Durón Responsable jurídico

Grupo Bursátil Mexicane, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Natalia Saldate Durón Cargo: Apoderado General

¹ El Presidente del Consejo de Administración ejerce las funciones como Director General en Corporativo GBM, S.A.B. de C.V.